

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los señores accionistas

En calidad de comisario revisor de la Compañía MALJALUZTRANS S.A. y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías pongo a su disposición el informe correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2018:

- Se realizado la revisión de todos los registros y libros que respaldan las transacciones realizadas por esta administración según indica las entidades de control del buen manejo de lo encomendado por los accionistas.
- Los criterios y políticas contables, administrativas con las que se realizan todas y cada una de las actividades en la Compañía son los adecuados siendo aplicados de forma adecuada y esto ha contribuido para dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías
- También se informa que quienes están encargados de la administración han dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por los accionistas.

Dejo a consideración el informe, así como el agradecimiento a los accionistas por la confianza brindada a mi persona.

Atentamente


COMISARIO REVISOR